MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

RESOLUCIÓN IMG Nº 929/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE VILLSER COMERCIAL DE CARLOS MARCELINO CHAVEZ MENDOZA CON RUC 2082221-9 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 51/2022 CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 6938 VIRGEN DEL CARMEN Y LA CONSTRUCCIÓN DE VALLA PERIMETRAL EN LA ESC. BAS. N° 4661 BASILIO MANCUELLO CON ID 420377 POR G. 163.845.216 (GUARANÍES CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO. ----------

Guarambaré, 17 de noviembre de 2022

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación N° 51/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022. --

CONSIDERANDO: "Que en el marco de Contratación Directa (CD) N° 51/2022 Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 6938 Virgen del Carmen y la construcción de valla perimetral en la Esc. Bas. N° 4661 Basilio Mancuello con ID 420377 se presenta la siguiente oferta:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Vértice Construcciones de Cristino Luis García Ocampos	Gs. 133.540.894
2	Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco Grance	Gs. 163.007.216
3	Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez	Gs. 163.845.216
4	MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas	Gs. 164.345.216

Que el oferente **Vértice Construcciones de Cristino Luis García Ocampos** no cumplió con la correcta presentación del listado de precios ya que el mismo no fue el descargado del SICP y tampoco contaba con todos los datos requeridos, así también la Declaración jurada de mantenimiento de la oferta no fue realizada en base al Formulario N° 12 Garantía de mantenimiento de la oferta por lo que el comité procedió a desechar su oferta ya que ambos son documentos sustanciales no subsanables.

Que, el oferente **MLF Proyectos & Construcciones de María Liz Fleitas** no respondió a la solicitud realizada por la convocante, ya que no presentó los documentos requeridos por lo que su oferta fue desechada.

Que, el oferente **Construcciones Luisito de Rober Arcadio Blanco** no respondió a la solicitud realizada por la convocante, ya que no presentó los documentos requeridos por lo que su oferta fue desechada.

Que la firma **Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez con RUC 2082221-9** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * SECRETARIA GENERAL *

Victor Daniel Mora
Secretario General
Municipalidad de Guarambaré

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE * INTENDENCIA MUNICIPAL *

Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Guarambaré, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR al oferente **Villser Comercial de Carlos Marcelino Chávez con RUC 2082221-9** por valor de **G. 163.845.216 (Guaraníes ciento sesenta y tres millones ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos dieciséis)** la Contratación Directa (CD) N° 51/2022 Construcción de muralla en la Esc. Bas. N° 6938 Virgen del Carmen y la construcción de valla perimetral en la Esc. Bas. N° 4661 Basilio Mancuello con ID 420377. ----------

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato, con el oferente **Carlos Marcelino Chávez Mendoza** con **CI N° 2.082.221** ----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · SECRETARIA GENERAL ·

.....
Sr. Víctor Mora Mora
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

.....
Ing. Oscar Esteban Cabrera
Intendente Municipal